



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°576-2018-MPLC/A

Quillabamba, 28 de noviembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

**VISTO;** el Acuerdo de Concejo N° 139-2018-MPLC, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 539-2013-A-OSG-MPLC, se aprueba la Directiva N° 02-2013-DAC-UA-GA/MPLC "Normas para la Generación oportuna de notas de entrada de Almacén Central de la Municipalidad Provincial de La Convención, por concepto saldos de obra y tramites al área de Contabilidad General", con la finalidad de regular las operaciones administrativas relativas a las notas de entrada al almacén y emisión de información a remitir a la Unidad de Contabilidad por los saldos de obra, a fin de que dichas obras y/o proyectos reflejen correctamente la inversión realmente realizada. Es así que dentro de la citada Directiva, se tiene lo establecido en el IX Disposiciones Complementarias. "En el caso que se soliciten materiales sobrantes de obra mediante solicitud de Donación, esta deberá ser evaluada por la Gerencia de Infraestructura y el Jefe de Obras, las Gerencias de las áreas usuarias, la cual se remitirá a la Oficina de Secretaria General para el tramite de aprobación mediante Sesión de Concejo Municipal y posteriormente aprobada la solicitud emitirá la Resolución de Donación que será firmado por el Titular de la Institución o por la máxima autoridad administrativa, según sea el caso;

Que, el numeral 3 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribuciones del Alcalde "Ejecutar los Acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°139-2018-MPLC se aprobó la donación de materiales sobrantes de obra a favor de la Parroquia Inmaculada Concepción de la ciudad de Quillabamba.

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes vigentes.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- TRANSFERIR,** en calidad de Donación materiales sobrantes de obra a favor de la Parroquia Inmaculada Concepción de la ciudad de Quillabamba, de acuerdo al informe N° 01563-2018-HHT-AC-UA/MPLC del Coordinador de Almacén Central de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE LOS MATERIALES				
DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2014-0009 ] SEC_FUNC: 2014-0052 - 0102913 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA- LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
9.00	CIENTO	CRUCETA DE 3 M.M	7.50	67.50
DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2015-0002 ] SEC_FUNC: 2015-0164 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL 266 DE PAVAYOC, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
4.00	UNIDADES	FLUORESCENTES LINEAL REGILLA FACETA PARA EMPOTRAR 2X36 W	115.00	460.00
DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2017-0015 ] SEC_FUNC: 2017-0183 - 0102983 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA I.E. N 50230 SIMON BOLIVAR DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
3.00	UND	PEGAMENTO PARA LOSETAS Y CERAMICAS X 25 KG.	14.75	44.25
400.00	UND	TORNILLO AUTOPERFORANTE CON ACANDELA Y GOMA, TIPO SPACK DE 3"	0.40	160.00
40.00	UND	TORNILLO AUTOPERFORANTE CON ARANDELA Y GOMA TIPO SPACK DE 5"	0.90	36.00





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°576-2018-MPLC/A

DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2017-0009 ] SEC_FUNC: 2017-0335 - 0098491 INSTALACION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 30 DE AGOSTO DEL CONO SUR DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION -CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
20.00	KILOGRAMO	FRAGUA COLOR GRIS	4.50	90.00
DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2018-0024 ] SEC_FUNC: 2014-0069 - 0098480 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
3.00	UND	TUBO PVC SAL DE 4"	16.00	48.00
DE: [ TIPO: INVERSION - NEA N°: 2018-0029 ] SEC_FUNC: 2018-0095 - 0226960 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
10.00	BOLSA	YESO PARA CONSTRUCCION, SACO X 25KG	12.00	120.00
DE: [ TIPO: MANTENIMIENTO - NEA N°: 2017-0001 ] SEC_FUNC: 2016-0164 - 0181797 MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA- LA CONVENCION-CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
10.00	GLN	PINTURA LATEX COLOR GRIS CLARO	24.50	245.00
DE: [ TIPO: SEGUNDO USO - NEA N°: 2018-0007 ] SEC_FUNC: 2018-0137 - 0141050 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CHUYAPI DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
1.00	UND	REGLA DE ALUMINIO DE 5M.	0.00	0.00
DE: [ TIPO: SIN FUENTE DE ORIGEN- NEA N°: 2016-0002 ] SEC_FUNC: 2016-0124 - 0102974 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE, EN EL SECTOR DE PINTOBAMBA GRANDE DEL DISTRITO DE SANTA ANA- LA CONVENCION - CUSCO				
Cant.	Und	Descripcion	Unitario	Sub Total
2.00	GLN	PINTURA LATEX (COLOR ROJO MARFIL)	35.00	70.00
A: PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION MISIONEROS DOMINICOS			TOTAL	S/. 1,340.75

**Artículo Segundo.- ENCARGAR,** al Coordinador de Almacén Central, Unidad de Contabilidad, adoptar acciones para el cumplimiento del presente acto resolutive.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

WAM/amo  
C.C  
Alcaldía  
GM  
Almacén  
Contabilidad  
tc

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
SANTA ANA - CUSCO  
*Wilfredo Alagón Mora*  
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA  
ALCALDE PROVINCIAL  
D.N.I. 25004864